

Lugo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 20 de Junio de 1884

Núm. 2.310

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

EL TITULADO

AGRIMENSOR PERITO TADOR DE TIERRAS D. Antonio Suarez Sal, ofrece al público sus servicios.

Todos los que deseen ver en operaciones periciales, probidad, precisión y suma economía, pueden dirigirse al que se halla establecido en esta ciudad.

17, Santo Domingo, 17.

Las corridas de toros en Galicia

A propósito de ciertos sueltos publicados en algun periódico local, en que se hablaba algo de proposiciones hechas por un célebre torero á este Ayuntamiento, no podemos menos de preguntar: ¿Será tan poco sensato el pueblo gallego que vaya á aficionarse á una diversion tan estúpida y brutal no permitida ni aún en Marruecos, y que hace se nos critique á los españoles por todas las naciones cultas? ¿Estarán tan mal aconsejadas las autoridades que pretenden fomentar, con sus medidas, esta naciente afición? ¿Tan sobrado está el Municipio de fondos que, no teniendo en que invertirlos se proponga en verdad hacerlo en el arreglo de la plaza de toros? ¿No quedan ya en Santiago miserias que socorrer, escuelas públicas que fundar, ó material científico de que dotarlas convenientemente, obras públicas que emprender, pensiones que dar, mejoras en la higiene pública que establecer?

¿Es verdad que oponerse á las corridas de toros, es oponerse á la diversion favorita de nobles y magnates! ¿Es verdad que el torero es hoy en España la personalidad más influyente con los poderosos, salvo honrosas excepciones, que los miman, agasajan y obsequian á porfía, disputándose su amistad y desviándose por serles agradables y tomar parte en sus juergas; que les prestan, gustosos y contentos, sus carruajes, caballos, palacios.....; en tanto que reciben con desdén ó menosprecio al hombre sábio y estudioso, al benemérito maestro de escuela, al distinguido literato, al médico eminente, al elocuente abogado..... porque son pobres; mandándolos, tal vez, echar á puntapiés por sus lacayos cuando les van á impedir proteccion, no para ellos, sino para la ciencia! ¿Es verdad, por último, que en estas condiciones se necesita gran valor y dosis de abnegacion para ponerse enfrente de los señores de coleta!

Pero es necesario, en bien del país á que pertenecemos, tener este valor y esta abnegacion, y hacer ver al pueblo español en general y al

gallego en particular, que con esa diversion bárbara y cruel se camina á pasos agigantados hácia la ruina y el descrédito; este valor lo vamos á tener nosotros.

Que las corridas de toros son perjudiciales en general bajo muchos conceptos, cosa es que se comprende fácilmente á poco que se reflexione sobre ellas, y que se alcanza al más romo entendimiento. Para que las haya, con efecto, lo primero que se necesita es la existencia de reses de lidia; y para que estas lo sean, se exige de ellas: fiereza, valor bravío, pujanza, carácter poco sociable, adusto y uraño.....

Ahora bien; para criar toros con estas cualidades, se precisa colocarlos en condiciones adecuadas, que son: dehesas umbrías, alejadas de todo poblado, donde no vean más personas que los vaqueros que de ellas cuidan, y que los tratan de una manera brusca y bestial, haciendo un uso frecuente de la honda, de pastos finos é incultos, naturales..... Y bien; esto es equivalente á la existencia perpétua de dehesas y montes sin cultivar, que son un constante perjuicio para la agricultura; porque á más de robarle extensos territorios, que, bien labrados, producirían magníficos cereales, legumbres, etc., con que se pudiera sustentar innumerables ganados mansos y útiles al hombre, son la condicion precisa é indispensable, tal vez única, de esa terrible plaga, la langosta, que sale de ellas en inmensas bandadas que cubren el sol y llevan la desolacion y el llanto á las comarcas donde van á posarse.

Aparte de esto, se necesita hacer en el ganado vacuno una seleccion especial en ese sentido; robando así un sinnúmero de cabezas al trabajo corporal, á la produccion de carnes y á la de leches que tanta utilidad pueden reportar.

¿Es esto lo que se quiere para Galicia? ¿Se pretende establecer en ella ganaderias de toros de lidia? Porque el fomento de las corridas de toros exige necesariamente este requisito, y si así sucediera, por desgracia, teniendo nosotros toros en abundancia no habiamos de ir á buscar, los á otras provincias pagando por ellos un precio exorbitante.

Y que esto suceda en Andalucía ó en otras comarcas donde se desconoce por completo, desde tiempo inmemorial, la utilidades que dicho ganado puede reportar, tal vez no tenga nada de extraño; pero aquí donde casi el único recurso del pueblo es el ganado vacuno; donde la base de la futura prosperidad es el mejoramiento de razas de este ganado, en el sentido de la produccion de carnes y leches, es una locura indisculpable, es hasta un crimen, dirigirlo en otro sentido.

Y bajo el punto de vista de la moralidad en los sentimientos y en las costumbres, ¿qué influjo benéfico ejercen las corridas de toros? Se vá á la plaza á ver, impávidos, luchar un hombre con una fiera; se vá á ver á ésta destrozarse furiosa, á causa de los martirios que el hombre le ha prodigado, á un pobre caballo que se le entrega inerme, vendidos los ojos y sin otro delito que haberse arruinado, tal vez demasiado prematuramente, por los malos tratos del que tan orgullosa y neciamente se titula el rey de la creacion, y que, más bestia que él y sin par inhumano, lo lleva á la

muerte en pago de sus servicios; se vá á ver al pobre animal pisarse las entrañas y pugnar por levantarse, ensangrentado, entre retortijones de acerbo dolor y la desesperacion de la agonía, para continuar sirviendo á su estúpido señor; se vá, en otras ocasiones, á ver luchar entre sí, convertidos en fieras, dos animales tan útiles, tan nobles, como son el perro y el toro; ¡y se vá á ver esto aplaudiendo frenéticamente á cada lance sangriento, porque, eso sí, no habiendo sangre hasta hastiarnos hasta embriagarnos y volvernos locos de furor, la corrida no es buena; se vá por último, á oír un lenguaje soez y grosero, palabras provocativas, epítetos insultantes, blasfemias y más blasfemias..... ora al presidente que no consiente que un toro mate más caballos, bien al picador que no vá al toro, y al espada que tiene miedo ó bien unos espectadores á otros!

¿Y sois vosotros ¡oh moralistas! los que á cada momento declamais contra los vicios de la presente generacion y contra la perversion de las costumbres, los que defendeis este bárbaro espectáculo? ¿Sois vosotros los que consentís que lo presenciéis vuestras esposas é hijos? ¿Qué bueno os proponéis que en él aprendan? ¿Queréis que se desarrollen en ellos los instintos de las fieras? Porque, el hombre que desde niño se acostumbra á ver sin inmutarse, correr la sangre á torrentes y morir en medio de horroroso suplicio á los animales y á sus semejantes, pierde necesariamente todo sentimiento humanitario, to la idea noble y generosa, se embota su sensibilidad poco á poco; y el dia de mañana atormentará sin piedad á un animal inofensivo y matará á un ser humano por el más fútil pretexto. Y en cuanto á las mujeres, ¿cómo queréis que acostumbradas á tanto horror tengan los sublimes sentimientos de amor y de piedad que son su mejor ornato? Acostumbradas desde su niñez á ver que sus padres, parientes, deudos y amigos no aprecian á los hombres por su talento y bondad, sino por el valor brutal que excluye todo acto intelectual, llegarán á la edad púber y no querrán por amante más que á aquel que tenga estas cualidades, prefiriendo al que se haya distinguido por sus pendencias ó hechos feroces (así sucede en la actualidad en muchas poblaciones de Andalucía); ya madres, desarrollarán en sus hijos estos sentimientos y los arrullarán en su cuna con cantares belicosos, durmiéndolos con el relato de la historia de algun criminal célebre, muerto por sus fechorias en el cadalso, ó de algun torero perecido en las astas del toro, concluida con la clásica exclamacion española: ¡jera un valiente!!

Con estos precedentes, ¿por qué extrañarnos de que en nuestra nacion en vez de hombres salgan fieras? ¿Por qué sorprendernos de que del seno de nuestra sociedad surjan lobos humanos que cual *Garayo el Saca-mantecas*, *Pancha-ampa*, etc., horroricen al mundo con sus atroces crímenes, ganándose, con justa razon, el epíteto de *Tigres*? Pues no hay que hacerse ilusiones; léjos de nosotros la idea de echar toda la culpa á las corridas de toros, pues harto sabemos que en estos sentimientos influye poderosamente la herencia de nuestros

abuelos.....; pero si afirmamos que con las corridas de toros se arraigan más y más; y que, en tanto que estas no desaparezcán, no desaparecerán aquellas.

Esto sin contar con otros perjuicios que la exagerada afición á los toros acarrea á la clase obrera, que por obtener un billete para la funcion gasta el domingo los jornales de la semana anterior, que cobró el sábado yéndose de postre á la taberna; y empeña el lunes, para comer en la semana entrante los enseres de la casa, las ropas de su mujer, las suyas propias y las de sus hijos. ¡Reflexiónese qué placeres y diversiones están reservados á la familia; y en particular á la pobre esposa, que vé hambrientos y desnudos á sus hijos y de mal humor á su marido, quien lo desahoga amenizando tanta miseria y tan grandioso cuadro, con tal cual paliza furibunda!

Defienda aún quien quiera las corridas de toros; por nuestra parte, las execraremos siempre y tendremos el valor de combatirlos, hasta donde alcancen nuestras débiles fuerzas; porque tenemos la íntima conviccion de que así defendemos al pueblo contra el atraso, la ignorancia y la miseria, bien se mire la cuestion bajo el punto de vista agrícola y zootécnico, ó bien bajo el de la moralidad.

(El Libredón.)

De Monforte á Orense

Está visto.

Las compañías abusan soberanamente, y sus abusos no son corregidos.

Atropellan todo derecho, y sus atropellos son consentidos.

Sus acciones y sus *accidentes* se cotizan en la bolsa á precios elevadísimos. Pagan estas empresas con la mayor ingratitud al país que contribuye directamente á su sostenimiento.

En Galicia, por este camino, llegarán las compañías de ferro-carriles, esos émulos del progreso y la civilizacion, á ser los émulos del escándalo y la injusticia: á ser una verdadera plaga de estas provincias.....

Hoy, en que al fin de tantas vicisitudes, logra, aunque á medias, la compañía constructora del ferro-carril de Monforte á Orense, adelantarse algo los trabajos, sin dar por eso terminadas las obras, en el plazo en que debiera, no tiene en cuenta que debe abrir un cómodo paso, en substitution de los caminos interceptados por la via.....

Ahí tenemos ante nuestros ojos el más absurdo de los procederes.

El camino conocido con el nombre *Los Lagares*, paso obligado para el barrio de las *Cruces*, está intransitable sin que haya otro que pueda sustituirlo y sin que por esto se ocupe la citada empresa de remediar el mal. Hasta hoy hallábase libre paso por la via misma, á pesar de que, en diferentes ocasiones han querido prohibirlo los contratistas; pero ahora que los trabajos lo impiden no hay medio alguno de tránsito; y lo que es peor, no lo habrá nunca, porque la compañía, con el despotismo que le es constantemente propio, dice que no lo habrá.

¿Y podrá consentirse tal abuso? ¿Será posible que lleguemos hasta

el extremo de tener que someternos al capricho del que pretende pisotear todo derecho?

No, seguramente no.

Ante todo, nos defenderemos hasta el heroísmo; y si al fin nuestros esfuerzos no logran alcanzar el resultado apetecido, nos quedará al menos el consuelo de haber luchado, llevando la justicia y el derecho de nuestra parte.

(El Cabe.)

En San Sebastian se disponen á hacer la competencia á Galicia para evitar que la emigración veraniega hasta hoy casi monopolizada por aquella y otras poblaciones del Norte se dirija á las tierras del Noroeste.

Véase lo que escribe *La Epoca*:

«La comisión de festejos de San Sebastian ha publicado una circular en la que manifiesta que necesita el apoyo del vecindario para contrarrestar á todo trance los efectos de la apertura de las vías férreas del Noroeste que pudieran difundir y propagar en dirección de otras provincias y localidades la emigración veraniega.

Este es el camino. El año anterior el vecindario de San Sebastian ó una parte del mismo ó algún individuo del Ayuntamiento se quejaba de *La Epoca* insertara la crónica que de Biarritz nos eran remitidas dando cuenta de los halagos allí ofrecidos al público. También publicamos noticias análogas de San Sebastian; pero el camino derecho es que esta ciudad afronta valientemente la competencia en precios, en distracciones y en comodidades.

La emigración veraniega va á donde se encuentra mejor.»

«Asegura un diario, que con objeto de atraer forasteros en los puntos de Galicia y especialmente en la Corniña se van á establecer precios muy módicos durante el próximo verano en los hoteles y casas de huéspedes.

En San Sebastian se trata también de abaratar la vida, que es el mejor medio de soportar la competencia que los pueblos del vecino Pirineo vienen haciendo; pues claro está que hay quien da preferencia á unos pueblos sobre otros según sus particulares aficiones, y la habilidad consistiría en que San Sebastian acertara á ofrecer los mismos halagos que los pueblos de la frontera, y por menos coste.»

Es una verdad evidente que la emigración veraniega se dirigirá á donde se encuentre mejor; y justo es confesar que, hoy por hoy, no vemos que las poblaciones de Galicia que por sus condiciones naturales son las llamadas á atraer esos emigrantes, hagan esfuerzo alguno por aprovechar las favorables circunstancias en que se encuentran. ¿Una más vez nuestra proverbial apatía nos causará incalculables perjuicios? ¿No seremos siquiera egoístas?

Mucho tememos que se confirmen ciertos augurios que hicimos en nuestro número de 1.º de Setiembre y repetimos en otros posteriores.

Leemos en *El Cabe* de Monforte:

«Ha sido designado un ayudante con destino á esta provincia, para hacer en unión del ingeniero jefe de la misma el completo estudio de la carretera de Monforte á Chantada y su prolongación hasta Lalín.

Si el Sr. Guitian llega á conseguir la realización de esta importantísima obra, por la que tantísimo interés se toma, mucho tendrá que agradecerle el país.»

Sin negar el interés que por el asunto tiene el Sr. Guitian, debemos decir que el nombramiento de ese ayudante se debe al Sr. Alvarez Bugallal, diputado por Chantada, según hicimos constar en uno de nuestros números anteriores.

Hace observar un periódico que el Sr. Cos-Gayon, que ha combatido la cuestión financiera y el plan del señor Camacho, rectifica los juicios que éste le ha merecido. De la lectura de los presupuestos resulta á juicio de dicho colega la defensa de la gestión económica del ex-ministro fusionista, pues se han aceptado todas sus soluciones económicas, variando apenas algún insignificante detalle.

El colega promete demostrar su aserto con pruebas irrecusables.

Recortes y noticias

Se ha ordenado que los jefes y oficiales de las escalas activas de los cuerpos generales de ingenieros y artillería de la Armada que deseen ingresar en el próximo curso en la escuela de Torpedos, formulen y dirijan por el conducto de ordenanza sus respectivas solicitudes al ministro de Marina.

La Fé, despues de copiar un cuadro de la Roma pagana entregada á los placeres, dice:

«Despues de aquellas cosas, de aquel amor á los espectáculos y á los placeres, el imperio romano cayó como una manzana podrida.....»

Y averiguando que todas las manzanas podridas se caen sin necesidad de que los bárbaros sacudan el árbol siquiera es inútil decir..... que las mismas causas producen siempre los mismos efectos.»

Tampoco creemos que los amigos de *La Fé* estén hoy en disposición de sacudir árbol alguno.

Están ellos muy sacudidos.

Dice *La Correspondencia*:

«La nota y el asunto del día han sido la ausencia del conde de Toreno del Congreso y la supuesta resistencia suya á seguir presidiendo.

Hoy ha celebrado varias conferencias, y se ha dicho que el Sr. Pidal y Mon le había dirigido una notable carta.

Por último, se creía en un desenlace satisfactorio y se anunciaba para última hora una conferencia del Sr. Cánovas del Castillo con el presidente de la Cámara.»

Pues si llega á ser efectiva la resistencia ¡vaya V. á calcular cuántas conferencias celebraría el señor conde de Toreno!

El Imparcial, contando, para edificación de los amantes del sistema, algunas curiosidades relativas al acta de La Seo:

«Verificada la elección de La Seo, las noticias oficiales y particulares publicadas en la prensa anunciaron el triunfo del señor Boixader por 856 votos contra 628 alcanzados por el Sr. Porrúa.

En el escrutinio general resultaron trocados los papeles: los 856 votos aparecieron adjudicados al Sr. Porrúa; los 628 al señor Boixader.

Estos cambios y juegos malabares, según el calificativo del Sr. Cellernelo, se efectuaron en el gobierno civil, adonde los alcaldes de varias secciones enviaron las actas en blanco, por orden superior.

Y así, una tras otra acta, se forjaron hasta nueve actas parciales en favor del señor Porrúa.

Por eso preguntaba el Sr. Gullon á la mayoría cuántas falsedades se necesitaban para declarar grave un acta, cuando en la de La Seo constaban nueve.

Todo inútil. Ni las demostraciones matemáticas del Sr. Cellernelo, ni sus vigorosas imprecaciones para despertar el sentimiento de la justicia, completamente dormido en el ánimo de la mayoría, ni los gravísimos cargos aducidos por el Sr. Gullon, hicieron efecto en los ministeriales.»

Y dice el periódico liberal:

«La representación anónima del país que se asomaba á las tribunas, ó esas llamadas ventanas por donde la patria puede juzgar la conducta de sus padres, mostraba en cambio su asombro ante tales denuncias, y comenzaba á dudar si su sentido moral estaría pervertido, viendo que la comisión y la mayoría decían á lo negro blanco y á lo falso verdadero.»

Mas por si eso no fuera suficiente, levantó un diputado de la mayoría á impugnar el acta. Sigamos copiando á *El Imparcial*:

«Habían sostenido los Sres. Henestrosa (de la comisión) y Porrúa la legalidad del acta, porque aunque el segundo confesó abusos y atropellos, se los colgó piadosamente á sus contrarios; á quienes acusó de contar con un juez municipal prevaricador é indigno de vestir la toga.

¡Y viva la administración de justicia! Entonces el Sr. Lunas se levantó á hacer lo que se dice un acto.

«Señores—dijo,—el acta de la Seo de Urgel es escandalosa y yo voté su gravedad.

Otras muchas pasaron como leves que irán tanto ó más sucias que la que se discute; pero en la ley existe una gran dificultad para declarar actas graves, porque exige diez votos para la gravedad, cuando debia bastar la simple mayoría.

Mientras no reformeis la ley en este sentido, pasarán como leves actas en realidad muy graves.

Ahí tenéis el ejemplo con lo que ahora sucede.

Y su voz se perdió entre los rumores de la mayoría, que por lo visto no gusta de oír verdades, ni aún dichas por sus propios amigos.»

Dice *El Progreso*:

«En medio de nuestras palabras de concordia resuenan voces desapacibles; no bien dibujados generosos propósitos, los viejos odios estallan y las intransigencias aparecen.»

Es natural; para eso somos liberales; para despedazarnos unos á otros.

Como dice muy bien otro periódico; donde abundan los grandes hombres improvisados, y donde los principios se subordinan á las personalidades, no es fácil que se llegue á una inteligencia ni se haga nada útil en beneficio del país.

El mismo diario continúa diciendo:

«Congréganse en junta y en su Círculo las gentes de la izquierda; ¿se congregan para discurrir los términos de avenencia? No. Estos propósitos se abogan desde el primer momento, y sólo queda libre el campo para una proposición en que se declara loco á un hombre como el Sr. Posada Herrera.

¿Es esto serio? ¿Es esto patriótico? Es oportuno? ¿Es conveniente?

Es todo eso y mucho más: es el único camino de llegar á una verdadera conciliación.

Agravando las dificultades, fomentando la intransigencia, haciendo todo lo contrario de lo que se debe hacer.

Aquí todos somos muy patrióticos, y así tenemos á la patria engrandecida.

Escribe *El Eco Nacional*:

«La derrota de los liberales en Bélgica es uno de los temas preferentes en todos los periódicos.

Las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

Ya que el ejemplo nuestro no les ha servido á los liberales de allí, veremos si el suyo aprovecha á los liberales de acá.

La conciliación se impone.»

¿Si? Pues ya puede V. ver. Los de la izquierda no se entienden; los republicanos se dividen; los conservadores no están muy unidos; los fusionistas dicen: *unios á nosotros*.

¡Vaya si se impone la conciliación!

Solo que por ahora no lo conoce nadie.

Un detalle de la sesión del lunes en el Congreso:

«El señor ministro de la Gobernación: Una orden á todas las minorías: Votad la toma en consideración de la oposición que se discute; y vosotros (se dirige á la mayoría) votad con arreglo á vuestra conciencia. (Grandes risas).

Entre la presidencia y el Sr. Cellernelo, y la presidencia y el Sr. Gullon, se entabla una discusión sobre si han de hablar ó no estos señores diputados.

Por fin hablan y habla otra vez el ministro de la Gobernación y el presidente de la comisión de actas y el Sr. Maura, y otra vez el Sr. Cellernelo, y todo el mundo. La mayoría dice: ¡A votar, á votar! y la minoría protesta, y el presidente agita inútilmente la campanilla, y al fin, cansados todos, se procede á votación nominal, resultando desechada la proposición por 190 votos contra 46.»

Continúan los espectáculos regeneradores del sistema, y restauradores de la majestad del Parlamento.

Del discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Güell y Renté:

«Para que se vea á que situación ha llegado aquella Cuba, que contaba antes por onzas de oro, aquí tengo el papel moneda que allí corre (sacando los billetes), védlós aquí, billetes de media peseta, de peseta y de dos pesetas; védlós aquí.....»

Un senador:

—Aquí, aquí, á real y medio la pieza.»

¡También entre los padres graves! Cómo cunde el buen ejemplo de la Cámara baja!

Ya se hacen en el Senado frases de sainete y de plazuela.

Mejoramos.

Correspondencia

Madrid 18.—*El Imparcial* en su número de hoy, dice que en la primera junta general que celebre el círculo de la izquierda, se presentará una proposición de censura contra la que relativa á la personalidad del Sr. Posada Herrera, se presentó en la última. Como se vé el colega izquierdista confirma la noticia que sobre el asunto di á V. en mi carta de ayer con todos sus pormenores; y hoy debo decir, que hasta los prohombres de todos los partidos rechazan con indignación lo hecho con el Sr. Posada Herrera, cuyos amigos querían que fuesen llevados á los tribunales los firmantes de la proposición objeto de las censuras de los prohombres indicados, por considerársela como calumniosa é injuriosa. Dicese que á los referidos firmantes se les obligará en la repetida junta del círculo á que se retracten, de lo contrario se les expulsará del círculo y se les entregará al juzgado correspondiente. Esto quieren los amigos particulares y políticos del Sr. Posada, según públicamente manifiestan.

Como dije á V. en mi citada carta de ayer, la cuestión Toreno quedó zanjada merced á la enérgica actitud con que se mostró el Sr. Cánovas. El señor conde en la visita que hizo á éste anoche á primera hora y que por cierto fué muy breve, fué para decirle que no estando en su ánimo provocar discordias en el partido daba todo por concluido, y que mañana, por hoy, volvería á ocupar el sitial de la presidencia del Congreso. Yo no quise hacerme eco de los rumores que de la modificación ministerial corrieron, porque las noticias que le di ayer reconocían un conducto tan autorizado, que no era posible dudar acerca de su certeza. Ahora, pues, repetiré á V. lo que al final de mi última correspondencia indiqué, y es que el Sr. Romero Robledo presidirá el Congreso en la próxima legislatura, no como consecuencia de lo ocurrido últimamente con el conde de Toreno, á quien se le dará un importantísimo cargo, sino porque entra en el plan del Sr. Cánovas, el que el actual ministro de la Gobernación se ponga en ciertas condiciones por lo que pudiera suceder el día de mañana, máxime cuando el estado de salud del que hoy es presidente del Consejo no es todo lo satisfactorio que es de desear. Así se expresa quien debe estar enterado de los secretos de Estado, pues de ello tiene dadas pruebas in quívecas al menos para mí, pues no se ha dado el caso de que sus noticias hayan salido fallidas.

La comisión general de presupuestos del Congreso, se propone evacuar su cometido en toda la semana próxima á fin de que el 10 de Julio inmediato puedan estar aprobadas por ambas Cámaras, las cuales suspenderán enseguida sus tareas.

Hoy se ha leído el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Créese que en su discusión se emplearán diez sesiones por lo menos. Son varias las enmiendas de que se hablaba esta tarde por los pasillos.

Es indudable que los fusionistas serán los que con más ardor combatirán al Gobierno durante estos debates.

Los senadores y diputados por las provincias castellanas, aunque no mucho, por la triste situación que atraviesa la isla de Cuba, esperan conseguir algo del Gobierno en beneficio de la producción de las mismas, para lo cual la comisión nombrada al efecto, trabaja activamente.

La concurrencia al Congreso al abrirse la sesión, ha sido muy escasa. Despues se aumentó algo. Por los pasillos se comentaba el incidente producido por la aprobación del acta de Seo de Urgel, cosa que disgustó no solo á las minorías sino á muchos de la mayoría.

(El Correspondiente.)

Crónica de Galicia

Varios comerciantes é industriales de la Coruña han dirigido una carta á los periódicos de aquella localidad manifestando la conveniencia de que se celebren fiestas en dicha ciudad en el próximo mes de Julio; á cuyo efecto proponen entre otros medios para poder llevar á cabo este pensamiento que los gastos que ocasionen se sufragan por suscripción en esta forma:

Hágase una suscripción general entre todos los industriales y comerciantes (como mas interesados en este asunto) con arreglo á la contribución que cada uno pague, poniendo por tipo el 2 por 100 á los que paguen sin recargos, de una á 100 pesetas, el 3 á los que paguen de 101 á 50, el 4 á los que paguen de 501 á 1.000 y el 5 á los que paguen más de 1.000 pesetas, sin perjuicio de que, además contribuya cada uno con lo que su patriotismo le aconseje y su posición le permita.

Excusado es decir que la prensa se halla de acuerdo con los deseos expresados en dicho documento en el que se propone además que aquella se constituya en comisión interina para abordar dicho asunto.

Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina con la superior calificación de sobresaliente D. Gumersindo Meirás y Hurtado, distinguido alumno interno del Hospital Clínico de Santiago.

Cosas locales

La procesion.

Grande, magnífico, imponente, conmovedor y fortificante espectáculo, fué la procesion celebrada anteayer, por iniciativa y organizacion de los respetables y celosísimos padres jesuitas.

Más de mil mujeres de todas edades, desde la inocente niña cuya mano débil apenas podia sostener la vela, hasta la anciana devota de paso reposado y tembloroso pulso; desde la humildísima artesana hasta la distinguida jóven concurrente asidua á los bailes del Casino, marchaban en dos filas, entonando piadosos cánticos. Unas con la mirada fija modestamente en el suelo; otras saludando con amabilidad á sus conocidos; en su mayor parte serias y graves; algunas conversando con sus vecinas y sonriendo con dulzura, pero todas, todas, conmovidas.

Unos cuatrocientos representantes del sexo fuerte, entre lampiños y barbudos, contribuyeron al esplendor de tan religioso acto; los gremios todos; las asociaciones; las corporaciones; los funcionarios públicos desde los empleados del Ayuntamiento y Diputacion provincial hasta los empleados y dependientes del juzgado de primera instancia, en corporacion; todos, todos, concurrieron.

Los organizadores de la procesion, en su deseo de que este público y solemnisimo testimonio de la piedad de nuestro pueblo fuese lucido como ningun otro lo ha sido, visitaron á todas las autoridades y jefes de dependencias oficiales para rogarles que se interesasen con sus dependientes y subalternos al objeto de que estos concurrieran al acto, lo que sin duda alguna consiguieron á pedir de boca.

Todas las clases sociales, todas las fracciones políticas, todas las escuelas filosóficas que en Lugo tienen representacion y afiliados, prestaron su concurso.

Desde aquellas personas que conocemos como pertenecientes al partido más reaccionario hasta las que militan en las filas más avanzadas; desde los que piden la unidad católica hasta los que defienden la libertad de cultos, todos unidos por la fé de Cristo le rindieron solemne tributo.

¡Oh, poder del Evangelio! ¡Oh eficacia de la palabra divina!

¡Cuán exacto estuvo el padre Cianrrix al decir que los espíritus fuertes, esos críticos volterianos, sienten palpar aún en su interior esa fé de que parecen renegar! La manifestacion de anteayer nos lo ha probado cumplidamente.

El reverendo padre Cianrrix, auxiliado por otros respetables sacerdotes y por algunos guardias municipales, dirigia la procesion y mantenia el orden.

Catorce ó diez y seis imágenes; cuatro estandartes y multitud de pendones; la banda municipal tocando escogidas marchas, y un piquete cerraba la procesion. Presidian el gobernador civil interino, alcalde, coronel Piñero representando á la autoridad militar, y delegado de Hacienda.

En la calle de la Reina sucedieron algunos percances: la imagen de San Luis Gonzaga se rompió la cabeza; la de Nuestra Señora de la Saleta fué víctima de otro accidente cayéndosele la corona; hechos que dieron lugar á comentarios, no faltando quien enlazándolos con algunas palabras de los misioneros, los considere como presagio de aquella anunciada catástrofe que tan próxima se juzga.

Quando en la noche serena y triste
Oigo los trinos de ruiseñores,
Brotan de mi alma dulces recuerdos
De dias mejores.

Y cuando miro de tus dos ojos
Los puros rayos deslumbradores,
¡Cuántos recuerdos brotan del alma
De dias mejores!

SONETO

Tienes Laura unos ojos como cielos
Pero cielos serenos y azulados,
Y unos labios tan bellos y encarnados
Que parecen dos rojos terciopelos;
Causa tu cintura mis desvelos
Por breve y por gentil y entusiasmados
Todos miran tus brazos torneados
Por ángeles que rabian hoy de celos.
Ay, ya eres Laura demasiado hermosa
Que entre tus gracias ni un defecto cuento
Que te haga aparecer menos preciosa;
Mil aromas difundes con tu aliento
Es de reina tu frente candorosa
Y de un ángel purísimo tu acento.

Á UNA FLOR

La linda flor que va sobre tu pecho
¡Ay! que feliz será

La procesion, apesar de ser tan numerosa, se realizó con mucho orden, con la necesaria moderacion, con todas las condiciones que eran de apetecer.

En el átrio.

Allí se recogió la procesion colocándose los santos convenientemente alineados, colocando el Sacramento en un altar dispuesto al efecto en la puerta de la Catedral. El padre Martinez ocupó el púlpito para pronunciar el sermón de despedida. La emocion que al padre, como á todos los fieles, produjera el espectáculo grandioso que acabábamos de presenciar, le impedia coordinar ideas; así es que su peroracion no fué un sermón ni una plática, ni un discurso, sino la expresion de la gratitud y del cariño. Dió las gracias á todos por su cooperacion; al venerable Cabildo, á las dignísimas autoridades civil y militar, á los directores de colegios y maestros de escuela, á los padres de familia, á los señores sacerdotes, al pueblo todo que concurrió asiduo á los ejercicios piadosos. Para todos pidió bendiciones al cielo, que no dudamos las concederá con mano pródiga. Y al mismo tiempo recordó á los comerciantes la invitacion del dia anterior para que en la tarde de hoy se rennaran con el fin ya sabido.

Y llegó el amargo momento de la despedida. ¡Adios, adios! decia con acento conmovido el padre Martinez, participándonos que de nosotros lleva el más noble recuerdo que nunca se borrará del corazón de los padres misioneros. ¡Adios, adios! repetia; y el eco de su conmovido acento resonaba en los corazones, embargaba los ánimos y humedecia los párpados. ¡Adios, adios! repetia llorosa una buena parte de la muchedumbre. ¡Usted lo pase bien! decia tal cual alma piadosa.

Nosotros participábamos abundantemente de la general emocion; y nuestro dolor se consolaba con la seguridad de que la semilla fructificará, recogiendo copiosísima cosecha. Al ménos, si las muestras no mienten.

En este acto se bendijeron los crucifijos, rosarios y medallas; y suponemos que aunque el padre no lo expresó la gracia alcanza también á los escapularios.

Recibimos despues la bendicion papal, verificóse la reserva y se por dió terminado el acto, que indudablemente será de eterna recordacion en esta católica ciudad.

La Santa Mision ha terminado: la semilla queda estendida; por el buen camino hemos comenzado á andar. Perseveremos, pues solo con la perseverancia en el bien obrar podremos alcanzar la gloria eterna.

No nos veremos más en este valle de lágrimas, al ménos todos juntos, como decia anteayer el padre Martinez; procuramos vernos todos juntos en la otra vida, el dia del juicio, á la derecha del Padre Eterno. Sí, todos, todos á la derecha: cuidemos de evitarnos el dolor de ver como uno de nosotros es separado hácia la izquierda en aquel tremendo dia.

Que esto es lo principal.

Por el administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se conmina con la multa que previene el artículo 17 del reglamento de 13 de Julio de 1882, á los ayuntamientos morosos en la remision de las matrículas para el año económico de 1884-85.

En vista de esta falta, el indiciado funcionario se promete imponer á las corporaciones municipales por su negligencia y sin contemplacion alguna, toda la responsabilidad que el citado artículo determina y si en

Al calor de su hermoso y blando lecho
Mis años vivirá.

Con la dulce mirada de tus ojos
Le diste su color;
Con un beso tus frescos labios rojos.
Llenáronla de olor.

Dime ¡Oh flor! que á tan hermoso lecho
Feliz vas á vivir;
Si alguna vez su pudoroso pecho
Sientes por mi latir.

Y díganle tus lindas blancas hojas
Con sin igual pasion,
Las torturas que paso y las congojas
Del pobre corazón;

Si sientes sonreír su boca amada
Dímelo presto á mí;
Que con esa sonrisa deseada
Me sentiré feliz.

No te olvides por Dios flor hechicera
De contarme mi amor,
Si no quieres que triste y solo muera
A impulsos del dolor.

SONETO

A un amigo.

Dices que olvide á esa mujer perjura
Que ni mi amor ni mi pasion merece,
Y no conoces que mi amor más crece
A medida que crece mi amargura;
Un instante suponte una flor pura

muy breve plazo no remiten los documentos citados.

Con motivo de haber quedado desierta la primera subasta para el servicio de bagajes durante el año económico de 1884-85, en los partidos de Monforte, Rivadeo y Vivero, acordó la comision provincial en sesion celebrada el 16 del actual, fijar el dia 2 del mes entrante para una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la primera y en el local en que ésta tuvo lugar.

Ha sido nombrado por oposicion catedrático de Psicología del Instituto de esta ciudad D. Manuel Sanz Benito.

El Boletín oficial del 19 contiene:

Real decreto decidiendo en favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, sobre inhibicion del conocimiento en el pleito seguido á nombre de doña Joaquina Bernaldo de Ruines, pidiendo pensiones censuales que le era en deber el ayuntamiento de Algete.

—Anuncio del juzgado de primera instancia de Becerreá, fijando el dia 15 del mes próximo para la venta en pública subasta de varios bienes sitos en la parroquia de Penamayor y de la propiedad de los señores Antonio, Estrella é Irene Vazquez Fernandez.

Santos de hoy.— Smo. Corazon de Jesus.

Unguento y píldoras Holloway.—Diarrea peligrosa.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la multiplicidad de sus victimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el hígado, sea en el estómago ó los intestinos, las Píldoras Holloway tomadas juiciosamente y el Unguento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdomen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quiera que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva. 13

AL PÚBLICO

Por ausentarse sus dueños, se venden algunos muebles de poco uso y baratos.

7, REINA, 7, principal.

Pueden verse de nueve á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

Se encuentra en esta ciudad el representante del taller de sastrería del acreditado establecimiento **La Villa de Paris**, de la Coruña, con un abundante muestrario de géneros del Reino y Extranjeros, para la confeccion de trajes, cuya medida tomará á domicilio, recibiendo los avisos en el Hotel *Mendez Nuñez*.

Servicio particular.

MADRID 18 11'59 (noche.)

Se han leído en el Congreso algunas enmiendas al Mensaje. Hablarán en contra los Sres. Muro, Moré y Gonzalez y en pró Viana y Campoamor. Mañana comenzará la discusion.

Imp. de Antonio Villamarin.

Que la brisa en su talle airosa mece,
Te acercas hácia ella y más acrece
Su esbeltez, su color y galanura,
Vas á cojerla y una aleva espina
En tu mano se clava presurosa.
¿Dejas por eso aquella flor divina?
Así herida mi alma busca ansiosa
En un sí de boca peregrina
La dicha que buscabas en la rosa.

LA FLOR MAS BELLA

En el vergel del mundo
Y entre las flores,
Una hay que es la reina
Por sus colores;
Flor hechicera
Que recibe del alba
La luz primera.

Quando trinan las aves
En la espesura,
Derrama por el bosque
Su esencia pura;
Y en la enramada
Canta el ave sus gracias
Enamorada.

Esa flor, el encanto
De quien la mira,
Y por la cual el aura
Triste suspira;
¡Ángel de luz!
Esa flor hechicera
Esa eres tú.

Por la comandancia de marina de Rivadeo, se anuncia la vacante de la plaza de cabo de mar de primera clase del puerto de Mugaros.

Los que se consideren con derecho á servir la mencionada plaza y deseen obtenerla presentarán sus instancias documentadas en la expresada comandancia dentro del término de 30 dias contados desde el 5 del corriente.

Trátase de construir en Mondoñedo un teatro de verano en la calle de Batitales. El proyecto del nuevo teatro ha sido presentado por don Antonio Diaz Nuñez, presidente de la *Sociedad de obreros*.

De la *Gaceta de Galicia*:

Terminada por fin la temporada de vedá que se impone á la pesca de sardina, gran venero de riqueza para nuestra Galicia, cuando acude aquella á sus hermosas rias, ha regresado á Villagarcía en la tarde del 15 del actual la trincadura guarda costas *Centinela* que vijilaba los pescadores de la ria de Arosa.

Dios quiera que ahora, con la libertad de poder pescar, entre de la costa mucha sardina para que el pobre pescador pueda desquitarse de las privaciones que pasa con las vedas.

Cinco palomas-correos que á las doce del dia 16 se soltaron en Vigo, desde el Hotel continental llegaron á Oporto, su destino, á las dos y cinco minutos del mismo dia.

A consecuencia de un oficio dirigido por el gobernador civil de la provincia de Pontevedra al presidente de la Junta de caridad de Vigo han presentado la dimision de sus cargos todos los vocales que la componian.

Dícese que ha sido robada la Iglesia de Bayona villa inmediata á la ciudad de Vigo.

Sentiríamos que se confirmase la noticia por la inmoralidad que revelaria.

El arquitecto provincial de la Coruña Sr. Córrega, ha dado á la estampa varios documentos en los que pone de manifiesto su actitud en la cuestion de las tasaciones de la fábrica del Sr. Peña, cuyo ruidoso asunto tanto preocupa la atencion de la prensa coruñesa.

Esta hace justicia por de pronto á la rectitud del señor arquitecto, de cuya justificacion se halla plenamente convencida.

Ha vuelto al servicio activo de la enseñanza el catedrático excedente D. Luis Rodríguez Seoane, de la facultad de medicina de Santiago, y particular amigo nuestro.

Ha sido nombrado vocal del consejo de redenciones y engauches de Marina, don Pedro A. Muchadas, diputado á Cortes por la provincia de Pontevedra.

De *El Clamor* de la Coruña:

Tenemos entendido que por informes del administrador de la Palloza, apoyados por el señor conde de Priegue, se habilitará un nuevo salon en dicha fábrica para operarias, y que se establecerá una máquina á vapor de picar tabaco.

También se asegura que el mismo consiguió el despacho de los expedientes de expropiacion de la carretera de Carballo á Malpica, y la orden para que proceda al estudio de la de Carballo á Ordenes-Curtis.

(2) Que una historia guardaré
Pero por más que indagué
No la pude averiguar;
Que nadie sabe lo que
Dice aquel triste cantar

Así al ver aquel castillo
Al ténue y pálido brillo
De la luna fulgurante
Mi altiva cerviz humillo
Ante su mole arrogante.

DULCES RECUERDOS

Quando las aves tienden su vuelo
Y el claro espacio cruzan veloces,
Brotan de mi alma dulces recuerdos
De dias mejores.

Quando contemplo de dicha lleno
Al manso arroyo besar las flores,
Brotan del alma dulces recuerdos
De dias mejores.

Quando en los bosques escucho ansioso
Sus misteriosos tristes rumores,
Brotan de mi alma dulces recuerdos
De dias mejores.

Quando contemplo las blancas olas
Lamer la base de los peñones,
Brotan del alma dulces recuerdos
De dias mejores.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

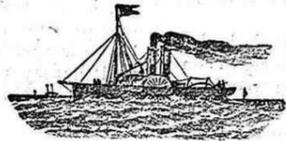
A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.—LUGO

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de portada 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON 2.800
2.ª Idem 1.800
3.ª Idem 900

1.ª Cámara REALES VELLON 3.130
2.ª Idem 1.955
3.ª Idem 1.000

El día 18 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos. Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compite ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Farina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, dedicados á higienizar y por su fragancia muy económicos; cualidades que reúne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis librandole de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Escribir la inscripción de FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en el vidrio y en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la garrantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Atemperante, depurativa, antisifilitica,

BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON,
Caballero de Gracia, 3.—Salas, 3.—Madrid.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ramon Soler y Hermano.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Daran razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLES DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

Aviso al comercio

Para una gran empresa comercial é industrial se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los señores directores de la UNION COMERCIAL.

Plaza de Celenque, núm. 1.º, Madrid.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Travesía. En los bajos de la misma darán razon.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.

9,—REINA, 9.—LUGO.

Primitiva Casa de baños

de agua de mar, dulce ó mezclada
Duchas de varias clases.—Pilas exclusivas para el mineral.

Propietario:

TOMÁS G. VELANGUEN,
5, Riazor, 5.—CORUÑA.

Este establecimiento queda abierto al servicio público, todos los días desde las primeras horas de la mañana al anochecer.

La entrada es libre para toda persona que desee visitarlo y juzgar de sus comodidades y buen servicio.

LEYES ELECTORALES

PARA

DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES

ANOTADAS

con la jurisprudencia ministerial, la del Tribunal de Actas graves y la del Supremo de Justicia, y con algunos comentarios, aclaraciones y formularios.

POR

DON FERMIN VIOR

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y de Oviedo

Y

Jefe de Negociado en el Ministerio de la Gobernacion.

De venta en la imprenta de este Diario.

Cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

Venta de una casa

A voluntad del propietario, tendrá lugar á favor del mejor postor, la de la casa número 5, sita en la Ronda de Castilla, á la salida de la calle de San Pedro.

La subasta tendrá lugar el día 8 de Junio próximo á las once de la mañana en el despacho del procurador D. Eduardo Garcia, quien suministrará los datos precisos.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA EL PISO TERCERO de la casa núm. 23 de la Ruanueva, frente á la Soledad, con cocina económica, capacidad para numerosa familia, buenos roperos y armarios y galerías para sol y fresco. En el segundo piso de la casa núm. 19 de la calle del Miño, darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralización (29 gramos por litro).—Escrófulas, herpes, reuma, empobrecimiento de sangre, etc., etc.

BAÑOS DE LA TOJA

Agua clorurada sódica ferruginosa.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol. Excelentes playas.

O DOUTOR VIRD,

profesor e membro do

COLLEGIO REAL DE LONDRES,

e medico do

HOSPITAL DE BROMPTON,

fez experiencias numerosas e seguidas do Vinho do Doutor Vivien, especialmente nas pessoas anemicas atacadas de doenças de peito. Segundo os resultados obtidos, afirma que o Vinho do Doutor Vivien é digno d'una applicação muito calenda, e em todos os casos, os effectos obtidos são muito superiores aos do oleo de figado de bacalhán. Não será demais recommendal-o aos adultos e ás creanças fracas, debilitadas predispostas para as doenças de peito: é um medicamento d'una assimilação completa, d'una acção e efficacia incontestáveis.

Depósito general: H. Vivien etc. Companhia, 50 boulevard de Strasbourg, em Paris.

Economía y garantía

Manuel Carballares (mecánico) se ofrece al público como constructor de máquinas hidráulicas de varios sistemas y director de molinos harineros, economizando en su construcción y máquina en favor del dueño, de un 25 á 70 por 100 y haciendo molar á cada pareja de muelas de ocho á veinte ferrados por hora segun la posición y chorro de agua; y en prueba de ello no exige honorario alguno, hasta no ver realizado lo prometido al principio de la obra.

El mismo compone á domicilio máquinas de coser y relojes de todas clases y los garantiza.

Vive calle del Progreso, número entre 19 y 21 (accessoria interior) Lugo.